

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía
de Coahuila de Zaragoza”

Melchor Múzquiz, Coahuila, 16/08/2022

C I R C U L A R

Con fundamento en el OFICIO: **M00/955/2022**, el cual envía el **DIRECTOR GENERAL ADJUNTA EN MATERIA DE REMUNERACIONES**, el **LIC. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**, en relación a las prestaciones autorizadas para el personal adscrito a los **INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES)**; se les informa lo siguiente:

El Instituto otorgará una vez al año a cada trabajador la **AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES**, a los padres que tengan hijos en edad escolar, cursando los niveles de: **PRIMARIA/SECUNDARIA Y BACHILLERATO**, la cantidad de \$1, 875.60 (Un mil, ochocientos setenta y cinco pesos 60/100 M.N.), para comprar libros y uniformes escolares, previa prestación se otorgará entregando la: **CONSTANCIA DE ESTUDIOS Y OFICIO LIBRE**; este concepto será válido hasta por un hijo de cada trabajador, en caso de ser **DOCENTE** y no contar con el tiempo completo se otorgara la cantidad de \$46.90 (cuarenta y seis pesos 90/100 M.N.) al personal que labora por HORA/SEMANA/MES.

Por tal razón les informo a las personas que requieran de esta prestación, **tienen hasta el día martes 30 de agosto del 2022**, para entregar la justificación.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

ATENTAMENTE
Tecnología, Ecología y Ciencia para un México mejor



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MÚZQUIZ
DIRECCION GENERAL
Clave 05MSU0072D

M.A. ABRAHAN NICOLÁS IBARRA OLGUIN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C.C.P. Archivo.

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

SE

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



TECNM
TECNOLÓGICO NACIONAL DE
MÉXICO

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha
contra el COVID-19"

Melchor Múzquiz, Coahuila, 13/Diciembre/2021
OFICIO-RH/241/21

CIRCULAR

Por este medio les mando un cordial saludo, a la vez aprovecho la ocasión para informarles que ya llego el convenio de: PLACAS 2022, por lo tanto, las personas que estén interesadas en realizar el trámite por medio de descuento de nómina, les pido que me confirmen por mensaje: (864-111-14-60) personal o acuda a la oficina de Recursos Humanos del Instituto; la información que necesito es (nombre completo y correo personal).

Confirmando la Administración Fiscal General de Saltillo Coahuila y dándome la aprobación de este trámite en enero del 2022, se les informara para que personal mente realicen la captura por internet, así como se ha realizado anteriormente o acudan a recaudación de rentas a realizarlo.

NOTA: la información se enviará a más tardar el viernes 17 de diciembre del 2021, se enviará listado y convenio, en caso de no estar en la lista te quedaras fuera y no podrás realizar el trámite.

Sin más por el momento queda de usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

Tecnología, Ecología y Ciencia para un México mejor

M.A. ABRAHAN NICOLÁS IBARRA OLGUIN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MÚZQUIZ
C.C.P. Archivo.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MUZQUIZ
DIRECCIÓN GENERAL
Clave 05MSU0072D



Calle Alejandro Gutiérrez G. #301 Col. Infonavit. C.P. 26340
Múzquiz, Coah. Teléfonos: (864) 61-6-57-02, 6-51-34
www.tecmuzquiz.edu.mx. email: itsmz@hotmail.com

¡Fuerte,
Coahuila) es!

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía
de Coahuila de Zaragoza”

Melchor Múzquiz, Coahuila, 30/Mayo/2022

CIRCULAR

Fundamentado en el Código Fiscal de la Federación, artículo 27, apartado C, fracción VIII, que nos da a conocer los nuevos requisitos y disposiciones del SAT, implementándose la nueva versión para los timbrados de nómina, motivo por el cual les solicito su: **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.**

¿Qué es la Constancia de Situación Fiscal?

La Constancia de Situación Fiscal, es un acta que permite conocer el estatus de los contribuyentes ante el SAT. Se trata de una referencia sobre la legalidad de la situación o como se encuentra el contribuyente.

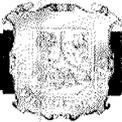
¿Para qué sirve la Constancia de Situación Fiscal?

- *Conocer el régimen fiscal al que pertenece el contribuyente.
- *Saber su actividad económica y el tiempo que lleva contribuyendo.
- *Mantenerse al tanto de los objetivos fiscales.
- *Verificar la identidad y corroborar su RFC (empleados).
- *Aportar formalidad para usos legales y comerciales.
- *Servir como identidad ante autoridades de Gobierno.

¿Cómo generar la Constancia de Situación Fiscal?

Quien tenga su clave de acceso por contraseña o e. firma, seguir los siguientes pasos:

- 1- Entrará al portal del SAT.
- 2- Seleccionar otros trámites y servicios.
- 3- Generar tu constancia de situación fiscal.
- 4- Colocar contraseña o e. firma y generar su constancia.



Personas

Empresas

Nuevos contribuyentes

Residentes en el extranjero

Buscar



GOBIERNO DE MEXICO

HACIENDA



Trámites y servicios Para personas físicas



Buzón Tributario



Declaraciones



Factura electrónica



Trámites del RFC



Adeudos fiscales



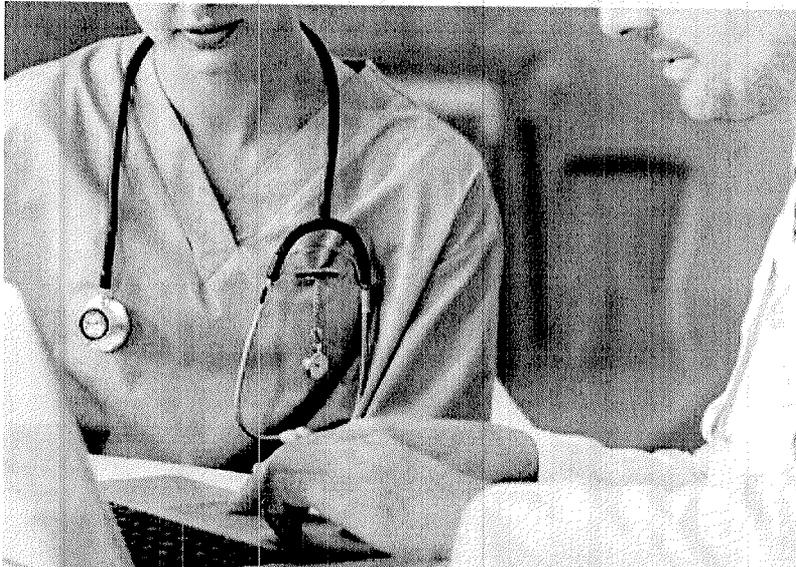
Devoluciones y compensaciones



Otros trámites y servicios



Comercio exterior



SubastaSAT. Participa y adquiere bienes en las subastas...

Genera tu Constancia de Situación Fiscal

Obtén tu Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Agenda una cita

Ingresa a Certisat Web

Ver más

- Conoce tus denuncias
- Reparto de utilidades
- Consulta qué puedes deducir
- Conoce tus obligaciones

SubastaSAT



Ministerio de Buzón Tributario

Portal de Trámites y Servicios

- Noticias
- Calendario
- Orientación
- Derechos del Contribuyente
- Datos abiertos
- Aviso de privacidad
- Denuncia a factureros

Buzón Tributario

- Mis notificaciones
- Mis comunicados
- Mis documentos
- Habilita tu Buzón Tributario

Enlaces a otros organismos

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
- Portal gob.mx
- Sistema integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA)
- Portal ADUANAS

Contacto

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.

Atención telefónica desde cualquier parte del país: MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728





Constancia de situación fiscal

Personas Empresas Nuevos contribuyentes Residentes en el extranjero

Buscar



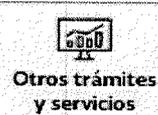
HACIENDA



Trámites y servicios Para personas físicas



Buzón Tributario



> Otros trámites y servicios > Genera tu Constancia de Situación Fiscal

Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña:

e.firma portable:



Escriba la palabra del captcha

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).

[Requisitos de uso de e.firma portable](#)





NOTA: Quienes no tengas contraseña o e. firma, tendrá que entrar al portal de SAT ID y realizar el trámite; tener a la mano:

- *Su RFC completo.
- *Dirección de correo electrónico, que es a donde te mandaran el código para activar.
- *Número de teléfono celular.
- *Archivo en PDF de tu INE ya que tendrás que subirla a una apartado.

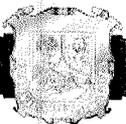
D
SAT ID

Selecciona el trámite a realizar

- Generación de contraseña
- Renovación de e.Firma
- Constancia de situación fiscal con CIF
- Ver Requisitos



Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

SE

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía
de Coahuila de Zaragoza"

Por tal motivo le informo que tendrán como fecha límite para entregar su constancia de situación fiscal el día viernes 17 de junio del 2022, en archivo PDF, o bien enviarla al correo: rhtecmuzquiz@hotmail.com.

Sin más por el momento queda de usted para cualquier duda y/o aclaración

ATENTAMENTE

Tecnología, Ecología y Ciencia para un México mejor

M.A. ABRAHAN NICOLÁS IBARRA OLGUIN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C.C.P. Archivo.



Calle Alejandro Gutiérrez G. #301 Col. Infonavit. C.P. 26340 Múzquiz,
Coah. Teléfonos: (864) 61-6-57-02, 6-51-34

www.tecmuzquiz.edu.mx email: itsmz@hotmail.com

¡Fuerte,
Coahuila) **es!**



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha
contra el COVID-19"

Melchor Múzquiz, Coahuila, 03/Enero/2022
OFICIO-DG/001/22

A TODO EL PERSONAL:

ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y MANUAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MÚZQUIZ
PRESENTE.

La presente es con la finalidad de informarles que de acuerdo al artículo 97 del Impuesto Sobre la Renta, esta Institución está obligada a realizar el Cálculo del Impuesto Anual 2021 de cada persona que hubiera prestado servicios personales subordinados a esta casa de estudios, dicho cálculo se aplicará a partir de la segunda quincena de enero del 2022.

Por tal motivo, si usted como empleado **no desea** que se efectúe dicho cálculo deberá de llenar y firmar debidamente el formato (ANEXO) que especifica los artículos 97 y 98 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Así mismo deberá considerar que es **obligación** por parte del trabajador, realizar su declaración de manera **independiente** en los siguientes casos:

- *Brindar servicios a más de 1 patrón.
- *Haber laborado menos de 1 año en esta Institución.
- *Si sus ingresos excedieron más de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) anuales.

Agradeciendo de antemano su consideración a la presente para realizar dicho trámite dentro de la fecha establecida, me despido quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Tecnología, Ecología y Ciencia para un México mejor



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MÚZQUIZ
RECURSOS HUMANOS
Clave 05MSU0072D

M.A. ABRAHAN NICOLÁS IBARRA OLGUIN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C.C.P. Archivo.



“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía
de Coahuila de Zaragoza”

Melchor Múzquiz, Coahuila, 29/Mayo/2022

CIRCULAR

Declaración Patrimonial y de Intereses 2022

Con fundamento en la Constitución Política, artículo 108 que establece la obligación de todo servidor público, presentar la declaración patrimonial y de intereses y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 32 que establece (todos los servidores públicos deberán presentar la declaración patrimonial y de intereses en los plazos establecidos en la ley).

Les informo que todo el personal deberá de presentar la Declaración Patrimonial, por ser servidor público, teniendo como fecha límite para cumplir con ella el día viernes 13 de mayo del 2022, por lo que terminando su declaración deberán de presentar el Acuse de Aceptación al Departamento de Recursos Humanos, o enviarla vía correo: (rhtecmuzquiz@hotmail.com).

***PÁGINA DISPONIBLE PARA LA DECLARACIÓN:**

-www.sefircoahuila.gob.mx/declaraciones

***DONDE TRABAJAS:**

- Poder Ejecutivo.
- * -Secretaría de Educación.
- Instituto Tecnológico de Múzquiz.

***TIPOS DE DECLARACIÓN A PRESENTAR:**

- INICIAL (La presentara toda aquella persona que haya ingresado al Instituto de junio del 2021 a la fecha).
- DECLARACIÓN MODIFICACIÓN PATRIMONIAL (La presentara todo el personal restante).

***NIVEL DE ENCARGO:**

- OPERATIVO (tipo de declaración que presentan personal administrativo y docentes).
- MANDOS MEDIOS, SUPERIORES O EQUIVALENTES (tipo de declaración que presenta jefes de departamento, subdirectores y directores).

***NOTA:** Deberá capturar el estado actual de su patrimonio, aun cuando ya haya sido declarado esto incluye (bienes inmuebles, muebles y vehículos, además de la actualización de saldos en cuentas bancarias y adeudos).

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

SE

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



**"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía
de Coahuila de Zaragoza"**

***RECOMENDACIONES:**

Si cuentas con dos empleos que sean de la misma dependencia o Secretaría, considera realizar la declaración en el que tienes el mayor ingreso, y en ingresos adicionales ya consideras el segundo trabajo.

Si trabajas en dos empresas con diferente Secretaría, por ejemplo Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Salud, etc.. deberán presentar declaración por separado.

Revisar la declaración para ver si no hay datos erróneos en la misma antes de firmarla. (revisar el visor) si tienes mal una letra de tu nombre, fecha o cantidad, etc.. seleccionar la pestaña correspondiente y corregirla.

Es muy importante que capturen todos los parámetros e información solicitada, ya que, de no cumplir con ella, seremos acreedores a sanciones administrativas por ser servidores públicos.

El departamento de RECURSOS HUMANOS, estarán apoyando al personal a realizar su declaración el día viernes 6 de mayo, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. en el centro de computadoras del edificio A, siempre y cuando lleven toda la información, usuario y contraseña.

Sin más por el momento queda de usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

Tecnología, Ecología y Ciencia para un México mejor



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MUZQUIZ
DIRECCIÓN GENERAL
Clave 05MSU0072D

M.A. ABRAHAN NICOLÁS IBARRA OLGUIN

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MÚZQUIZ

C.C.P. Archivo.



Calle Alejandro Gutiérrez G. #301 Col. Infonavit. C.P. 26340 Múzquiz,
Coah. Teléfonos: (864) 61-6-57-02, 6-51-34

www.tecmuzquiz.edu.mx email: itsmz@hotmail.com

**¡Fuerte,
Coahuila es!**



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MÚZQUIZ

REPORTE DE ENCUESTA



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Cuestionario de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación

FECHA DE ELABORACIÓN

8 de diciembre del 2022

OBJETIVO

Conocer la percepción que tienen las personas que laboran en el centro de trabajo, sobre aquellos aspectos sociales que conforman su entorno laboral y que facilitan o dificultan de desempeño.

LUGAR DE APLICACIÓN

Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz

AUDITORES/AS

M.C. Claudia Susana Bravo Villarreal. M.A. Yadira Ordaz Velez.
Victor Hugo de los Santos Espinosa

ING.

TAMAÑO DE LA MUESTRA

A la fecha, se tiene una plantilla laboral de 108 trabajadores, aplicandose a un total de 95 trabajadores.

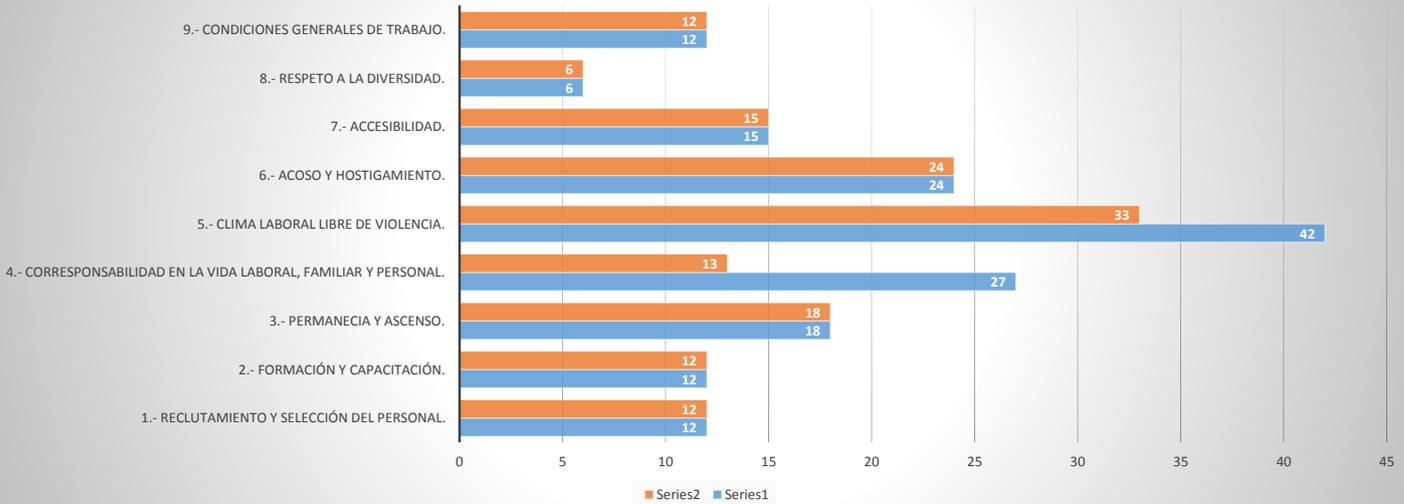
RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación se presenta la puntuación esperada por cada apartado de referencia; así como, la puntuación promedio obtenida y la diferencia entre ambas.

APARTADO DE REFERENCIA	SUBTOTAL ESPERADO	SUBTOTAL OBTENIDO	DIFERENCIA EN PUNTAJE
1.- Reclutamiento y selección del personal.	12	12	0
2.- Formación y capacitación.	12	12	0
3.- Permanencia y ascenso.	18	18	0
4.- Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal.	27	13	14
5.- Clima laboral libre de violencia.	42	33	9
6.- Acoso y hostigamiento.	24	24	0
7.- Accesibilidad.	15	15	0
8.- Respeto a la diversidad.	6	6	0
9.- Condiciones generales de trabajo.	12	12	0
TOTAL DE PUNTOS:	168	145	23

La puntuación total de 168 del cuestionario de clima laboral es equivalente a 100 puntos.

CLIMA LABORAL 2022



NOTA: Se recomienda realizar campañas de sensibilización, además de recalcarle al personal, cuales son los beneficios y prestaciones con los que cuenta el personal que labora en el Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz.

	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-GIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 1 de 11

CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN DE CLIMA LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

El presente cuestionario, es una herramienta de medición de clima organizacional, cuyo objetivo es conocer la percepción que tienen las personas que laboran en los centros de trabajo, sobre aquellos aspectos sociales que conforman su entorno laboral y que facilitan o dificultan su desempeño. La información vertida en este cuestionario es estrictamente confidencial y no implica ninguna responsabilidad para los participantes.

Indicaciones:

Por favor subraye la respuesta a cada reactivo de manera franca, con el objeto de que este ejercicio aporte lo necesario para su mejor aprovechamiento.

Datos generales

Sexo:	Mujer	Hombre
Edad	15 a 29	
	30 a 39	
	40 a 49	
	50 a 59	
	60 y más	
Estado civil o conyugal	Soltera (o)	
	Casada (o)	
	Unión libre	
	Divorciada (o)	
	Viuda (o)	
Años de antigüedad en el centro de trabajo	Menos de un año	De 1 a 3 años
	De 4 a 9 años	Más de 10 años
Escolaridad	Sin escolaridad	Carrera técnica
	Primaria	Licenciatura
	Secundaria	Maestría
	Bachillerato o preparatoria	Doctorado
Horario de trabajo	De a horas	
Tipo de plaza	Base	Confianza
	Honorarios	
Otro especifique		
Tienes alguna discapacidad	Sí	No
Cuál	Intelectual	
	Motriz	
	Auditiva	
	Visual	
Solo para fines estadísticos de igualdad laboral y no discriminación, solicitamos conteste la siguiente pregunta de manera voluntaria		
Formas parte de alguno de los siguientes sectores de la población	Si	No

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

Este documento es propiedad intelectual del TecNM por lo que queda prohibida su reproducción parcial o total.

	Questionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-GIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 2 de 11

Cuál	De la diversidad sexual		
	Indígenas		
	Afrodescendientes		
	Adultos mayores		
	Otros:		
En su centro de trabajo existe una política de igualdad laboral y no discriminación	Sí	No	No sé
En su centro de trabajo existe un código de ética y/o conducta	Sí	No	No sé
En su centro de trabajo existe un comité de igualdad y no discriminación	Sí	No	No sé
En su centro de trabajo existe un mecanismo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral	Sí	No	No sé

Reclutamiento y selección de personal

Reactivos	Sí	No
1. Para su contratación fue más importante ser mujer u hombre que sus habilidades profesionales.		
2. En su centro de trabajo el proceso de contratación favorece más a personas jóvenes.		
3. En el momento de su contratación, su edad fue determinante.		
4. Para su contratación fue determinante su apariencia física.		

Valor de los reactivos		
Reactivo	Puntaje	
	Si	No
1	0	3
2	0	3
3	0	3
4	0	3
Subtotal	12	

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

Este documento es propiedad intelectual del TecNM por lo que queda prohibida su reproducción parcial o total.

	Questionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-GIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 3 de 11

Formación y capacitación

Reactivos	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
5. En su centro de trabajo las oportunidades de desarrollo laboral solo las reciben unas cuantas personas privilegiadas.				
6. En su centro de trabajo mujeres y hombres tienen por igual oportunidades de ascenso y capacitación.				
7. En su centro de trabajo se cuenta con programas de capacitación en materia de igualdad laboral y no discriminación.				
8. En los últimos 12 meses usted ha participado en programas de capacitación.				

Reactivo	Valor de los reactivos			
	Puntaje			
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
5	3	2	1	0
6	0	1	2	3
7	0	1	2	3
8	0	1	2	3
Subtotal	12			

Permanencia y ascenso

Reactivos	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
9. En su centro de trabajo para lograr la contratación, una promoción o un ascenso cuentan más las recomendaciones que los conocimientos y capacidades de la persona.				
10. En su centro de trabajo se ha despedido a alguna mujer por embarazo u orillado a renunciar al regresar de su licencia de maternidad.				

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

Este documento es propiedad intelectual del TecNM por lo que queda prohibida su reproducción parcial o total.

	Questionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-GIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 4 de 11

11. En su centro de trabajo la competencia por mejores puestos, condiciones laborales o salariales es justas				
12. En su centro de trabajo mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades para ocupar puestos de decisión.				
13. En su centro de trabajo se cuenta con un sistema de evaluación de desempeño del personal.				
14. En los últimos 12 meses le han realizado una evaluación de desempeño.				

Reactivo	Valor de los reactivos			
	Puntaje			
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
9	3	2	1	0
10	3	2	1	0
11	0	1	2	3
12	0	1	2	3
13	0	1	2	3
14	0	1	2	3
Subtotal	18			

Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal

Reactivos	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
15. En su centro de trabajo tanto mujeres como hombres tienen las mismas facilidades para atender problemas familiares no previstos.				
16. En su centro de trabajo las mujeres embarazadas enfrentan un clima laboral hostil.				
17. En su centro de trabajo las personas que se hacen cargo de personas o familiares que requieren cuidados enfrentan un clima laboral hostil.				
18. En su centro de trabajo los				

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

Este documento es propiedad intelectual del TecNM por lo que queda prohibida su reproducción parcial o total.

	Questionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-GIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 5 de 11

hombres cuentan con licencia de paternidad por nacimiento o adopción de una hija(o)				
19. En su centro de trabajo la licencia de paternidad se otorga por más de cinco días.				
20. En su centro de trabajo se otorgan permisos para atender situaciones familiares como cuidado de hijas e hijos, personas enfermas o personas adultas mayores.				
21. En su centro de trabajo existen convenios con prestadores de servicios que contemplen beneficios para el personal tales como: lavanderías, comedores, planchadurías, transporte, entre otros.				
22. En su centro de trabajo, si usted decidiera usar las opciones de trabajo flexibles ¿se cuestionaría su compromiso ante su trabajo?				
23. En su centro de trabajo usted puede acercarse a su jefa (e) inmediata (o)n para hablar sobre cuestiones relacionadas con horarios que le estén afectando.				

Reactivo	Valor de los reactivos			
	Puntaje			
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
15	0	1	2	3
16	3	2	1	0
17	3	2	1	0
18	0	1	2	3
19	0	1	2	3
20	0	1	2	3
21	0	1	2	3
22	3	2	1	0
23	0	1	2	3
Subtotal	27			

	Questionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-GIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 6 de 11

Clima laboral libre de violencia

Reactivos	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
24. Usted siente que se le trata con respeto en su trabajo actual.				
25. En su centro de trabajo quienes realizan tareas personales para las y los jefes logran privilegios.				
26. En su centro de trabajo todas las personas que laboran obtienen un trato digno y decente.				
27. En su centro de trabajo las valoraciones que se realizan a sus actividades dependen más de la calidad y responsabilidad que de cualquier otra cuestión personal.				
28. En su centro de trabajo, en general hay personas que discriminan, tratan mal o le faltan al respeto a sus compañeras (os), colegas o subordinadas (os)				
29. En su centro de trabajo debido a sus características personales hay personas que sufren un trato inferior o de burla.				
30. En su centro de trabajo las y los superiores reciben un trato mucho más respetuoso que subordinados (as) y personal administrativo.				
31. En su centro de trabajo las y los superiores están abiertos a la comunicación con el personal.				
32. En su centro de trabajo se da un trato inferior o discriminatorio a las personas con los más bajos niveles de sueldo.				
33. En su centro de trabajo existen campañas de difusión internas de promoción de la igualdad laboral y no discriminación.				
34. En su centro de trabajo se toman acciones como: asilamiento de sus compañeras(os), cambio de lugar repentinamente, falta de				

* Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.

Este documento es propiedad intelectual del TecNM por lo que queda prohibida su reproducción parcial o total.

	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-GIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 7 de 11

instrucciones, menosprecio del esfuerzo o propuestas, imposición de tareas sin los medios para realizarlas.				
35. En su centro de trabajo las funciones y tareas se transmiten de manera clara y precisa.				
36. En su centro de trabajo las cargas de trabajo se distribuyen de acuerdo a la responsabilidad del cargo.				
37. Si manifiesto mi preocupación sobre algún asunto relacionado con la igualdad de género o prácticas discriminatorias, se le da seguimiento.				

Reactivo	Valor de los reactivos			
	Puntaje			
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
24	0	1	2	3
25	3	2	1	0
26	0	1	2	3
27	0	1	2	3
28	3	2	1	0
29	3	2	1	0
30	3	2	1	0
31	0	1	2	3
32	3	2	1	0
33	0	1	2	3
34	3	2	1	0
35	0	1	2	3
36	0	1	2	3
37	0	1	2	3
Subtotal	42			

	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-GIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 8 de 11

Acoso y hostigamiento

Reactivos	Sí	No
38. En su centro de trabajo ha recibido, comentarios sugestivos o sexistas, bromas ofensivas, miradas obscenas o petición de pláticas indeseables relacionadas con asuntos sexuales.		
39. En su centro de trabajo ha recibido proposiciones o peticiones directas o indirectas para establecer una relación sexual.		
40. En su centro de trabajo ha vivido contacto físico sexual no deseado.		
41. En su centro de trabajo se logran recompensas o incentivos laborales a cambio de favores sexuales.		
42. En su centro de trabajo se reciben amenazas con daños o castigos en caso de no acceder a proporcionar favores sexuales.		
43. En su centro de trabajo ha recibido represalias sin razón o amenazas con relación a su permanencia en el trabajo.		
44. En caso de que haya sido víctima de acoso u hostigamiento sexual, en su centro de trabajo resolvieron satisfactoriamente su caso al interior o le canalizaron con las autoridades competentes.		
45. En caso de ser acosada (o) u hostigada (o) sexual o laboralmente en su centro de trabajo sabe a qué autoridad puede dirigirse para denunciarlo.		

Valor de los reactivos		
Reactivo	Puntaje	
	Si	No
38	0	3
39	0	3
40	0	3
41	0	3
42	0	3
43	0	3
44	3	0
45	3	0
Subtotal	24	

	Questionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-GIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 9 de 11

Accesibilidad

Reactivos	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
46. En su centro de trabajo se cuenta con el espacio, mobiliario y equipo adecuado para personas con discapacidad				
47. Considera que las instalaciones de su centro de trabajo son adecuadas y accesibles para personas con discapacidad (rampas, estacionamiento, sanitarios, oficinas, pasillos, escaleras, elevadores, entre otros)				
48. En su centro de trabajo se cuenta con los medios tecnológicos y de comunicación accesible para que cualquier persona con discapacidad desempeñe sus actividades de manera óptima.				
49. En su centro de trabajo se contemplan mecanismos o políticas de inclusión laboral para personas con discapacidad, personas adultas mayores o con VIH, entre otras.				
50. En su centro de trabajo se utiliza lenguaje incluyente y no sexista.				

Reactivo	Valor de los reactivos			
	Puntaje			
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
46	0	1	2	3
47	0	1	2	3
48	0	1	2	3
49	0	1	2	3
50	0	1	2	3
Subtotal	15			

	Questionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-GIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 10 de 11

Respeto a la diversidad

Reactivos	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
51. En su centro de trabajo hay un ambiente de respeto y no discriminación hacia las diferencias y preferencias sexuales.				
52. En su centro de trabajo ha sido testigo de actos discriminatorios por ser mujer u hombre, por edad, apariencia, discapacidad, entre otros.				

Reactivo	Valor de los reactivos			
	Puntaje			
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
51	0	1	2	3
52	3	2	1	0
Subtotal	6			

Condiciones generales de trabajo

Reactivos	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
53. En su centro de trabajo se proporcionan las prestaciones de ley.				
54. En su centro de trabajo las y los directivos apoyan la igualdad y no discriminación				
55. En su centro de trabajo los mecanismos utilizados para asegurar la igualdad y no discriminación son eficaces.				
56. En su centro de trabajo se recibe un salario igual por igual trabajo sin importar sexo, apariencia, edad u otras características personales.				

	Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación	Código: TecNM-GIG-CLI-01
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no.5, 5.3.3.2.4	Revisión: 0
		Página 11 de 11

Reactivo	Valor de los reactivos			
	Puntaje			
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre
53	0	1	2	3
54	0	1	2	3
55	0	1	2	3
56	0	1	2	3
Subtotal	12			

Puntaje total	
Apartado de referencia	Subtotales
Reclutamiento y selección de personal	12
Formación y capacitación	12
Permanencia y ascenso	18
Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal	27
Clima laboral libre de violencia	42
Acoso y hostigamiento	24
Accesibilidad	15
Respeto a la diversidad	6
Condiciones generales de trabajo	12
Total	168

Es importante señalar que la puntuación total de 168 del cuestionario de clima laboral es equivalente a 100 puntos.